



ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 42-2024-OEC-MDI
PRIMERA CONVOCATORIA

SERVICIO DE INSTALACIÓN DE COBERTURA DE METAL - A TODO COSTO PARA EL PROYECTO:
"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL ANEXO POQUERA -
DISTRITO DE ILABAYA DE LA PROVINCIA DE JORGE BASADRE DEL DEPARTAMENTO DE TACNA"

En el distrito de Ilabaya, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, siendo las diecisiete horas, se constituye el representante del Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad, Lic. Adm. Fabio David Iglesias Salas, encargado de la organización, conducción y ejecución del procedimiento de selección, conforme lo establece el numeral 43.2 del artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S. N°344-2018-EF y sus modificatorias que indica: "(...) Para la Licitación Pública, el Concurso Público y la Selección de Consultores Individuales, la Entidad designa un comité de selección para cada procedimiento. El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la Subasta Inversa Electrónica, la Adjudicación Simplificada, la Comparación de Precios y la Contratación Directa. (...)", con la finalidad de llevar a cabo las etapas del procedimiento de selección, aconteciendo lo siguiente:

Se procedió a ingresar al Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE para verificar el registro de participantes al procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 42-2024-OEC-MDI-1 para la contratación del SERVICIO DE INSTALACIÓN DE COBERTURA DE METAL - A TODO COSTO PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL ANEXO POQUERA - DISTRITO DE ILABAYA DE LA PROVINCIA DE JORGE BASADRE DEL DEPARTAMENTO DE TACNA", teniendo como participantes a los siguientes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20434846481	JP & CA CONSTRUCTORA S.A.C.	2024-11-29 18:14:18.0	Válido
2	20447635756	TESUCSA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-11-29 17:08:17.0	Válido
3	20532732621	SERVICIOS GENERALES YHONATAN E.I.R.L.	2024-11-28 20:20:15.0	Válido
4	20600517547	CICAL INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	2024-11-29 10:35:33.0	Válido
5	20601608341	IMPERIO K Y M S.R.L.	2024-12-02 09:42:43.0	Válido
6	20603090170	SOLIMANA INGENIERIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - SOLIMANA INGENIERIA E.I.R.L.	2024-12-02 08:25:12.0	Válido
7	20604267766	CIVIMEC P & G INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-12-02 08:11:40.0	Válido
8	20604310971	H Y K CONSULTORIA Y CONSTRUCCION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-11-27 17:35:44.0	Válido
9	20605579788	CONSULTORES Y EJECUTORES MYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CEMYR S.A.C.	2024-11-27 15:58:26.0	Válido
10	20606119781	MARZOSA S.A.C.	2024-12-03 20:17:55.0	Válido
11	20610021256	XAND CONSTRUX E.I.R.L.	2024-12-03 13:40:54.0	Válido
12	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	2024-12-02 15:47:31.0	Válido
13	20612524697	ORSAN CONSORCIO E.I.R.L.	2024-11-30 12:31:37.0	Válido
14	20613091379	SERMAG SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	2024-12-02 23:31:43.0	Válido





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES



A continuación, se procedió a verificar el registro de las ofertas presentadas al procedimiento, teniendo a la mencionadas a continuación:

Nro	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de Presentación	Hora de Presentación	Estado
1	20606119781	CONSORCIO ALBA, integrado por: <ul style="list-style-type: none">• MARZOSA S.A.C. (20606119781)• JPC CONSTRUCTORES Y PROYECTISTAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JPC CONSTRUCTORES Y PROYECTISTAS S.A.C. (20601644208)	04/12/2024	23:36:40	Válido

Habiendo descargado la única oferta presentada, se procede a verificar los documentos de presentación obligatoria, para determinar la admisión de la misma, obteniendo el siguiente resultado:

Verificación de documentos de presentación obligatoria

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTOR
	CONSORCIO ALBA
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Presenta - Cumple
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Presenta - Cumple
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Presenta - Cumple
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Términos de Referencia contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Presenta - Cumple
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	Presenta - Cumple
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso. (Anexo N° 5)	Presenta - Cumple
g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	Presenta - Cumple
ESTADO	ADMITIDO

A continuación, teniendo los resultados de la admisión de la oferta presentada, se procede con la etapa de evaluación de la oferta admitida aplicando los factores de evaluación, obteniéndose el siguiente resultado:

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE	POSTOR
		CONSORCIO ALBA
A. PRECIO Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).	La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ Donde: I = Oferta. Pi = Puntaje de la oferta a evaluar. Oi = Precio i. Om = Precio de la oferta más baja PMP= Puntaje máximo del precio	S/ 325,000.00
PUNTAJE PRECIO		100.00 puntos





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES



Bonificación MYPE 5%	5.00 puntos
Puntaje Total	105.00 puntos
Orden de Prelación	1er lugar

Habiendo culminado la etapa de evaluación de la oferta, y habiendo determinado el orden de prelación, corresponde verificar los requisitos de calificación a fin de determinar si el postor cuenta con las capacidades necesarias para ejecutar la contratación, conforme lo establece el artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado 75.1 "Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada. 75.2 Si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el comité de selección verifica los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación; salvo que de la revisión de las ofertas, solo se pueda identificar una (1) que cumpla con tales requisitos. (...)", obteniéndose el siguiente resultado:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	POSTOR										
B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	CONSORCIO ALBA										
B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO											
Requisitos:											
<table border="1"><thead><tr><th>DESCRIPCIÓN</th><th>CANTIDAD</th></tr></thead><tbody><tr><td>MÁQUINA SELLADORA</td><td>01</td></tr><tr><td>GRÚA HIDRÁULICA DE CARGA PESADA CON PLUMA TELESCÓPICA O SIMILAR, CAPACIDAD MAYOR O IGUAL A 20 TN</td><td>01</td></tr><tr><td>MÁQUINA ROLADORA</td><td>01</td></tr><tr><td>CUERPOS DE ANDAMIO</td><td>08</td></tr></tbody></table>	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MÁQUINA SELLADORA	01	GRÚA HIDRÁULICA DE CARGA PESADA CON PLUMA TELESCÓPICA O SIMILAR, CAPACIDAD MAYOR O IGUAL A 20 TN	01	MÁQUINA ROLADORA	01	CUERPOS DE ANDAMIO	08	PRESENTA - CUMPLE
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD										
MÁQUINA SELLADORA	01										
GRÚA HIDRÁULICA DE CARGA PESADA CON PLUMA TELESCÓPICA O SIMILAR, CAPACIDAD MAYOR O IGUAL A 20 TN	01										
MÁQUINA ROLADORA	01										
CUERPOS DE ANDAMIO	08										
Acreditación: Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.											
B.3 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE											
FORMACIÓN ACADÉMICA											
Requisitos:											
Un (01) Responsable de Ejecución del Servicio: Ingeniero Mecánico y/o Ingeniero Electromecánico y/o Ingeniero Civil y/o Ingeniero Metalúrgico; Titulado, Colegiado y Habilitado.											
Un (01) Responsable de Seguridad: Ingeniero Industrial y/o Ingeniero de Seguridad y/o Ingeniero Civil y/o Ingeniero de Minas y/o Ingeniero Ambiental; Titulado, Colegiado y Habilitado.											
Un (01) Responsable de Manejo de Grúa Hidráulica de Carga Pesada: Técnico en operación de maquinaria pesada; Titulado.											
Un (01) Responsable de Calidad: Ingeniero Mecánico y/o Ingeniero Electromecánico y/o Ingeniero Civil; Titulado, Colegiado y Habilitado.	PRESENTA - CUMPLE										





REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	POSTOR CONSORCIO ALBA
CAPACITACIÓN	
<p>Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Ochenta (80) horas lectivas acumuladas, en CAPACITACIÓN DE MONTAJE DE ESTRUCTURAS METÁLICAS EN ALTURA Y/O INSTALACIÓN Y MONTAJE DE TECHOS AUTOSOPORTADOS O AUTOPORTANTES del personal clave requerido como Responsable de Ejecución del Servicio.• Ochenta (80) horas lectivas acumuladas, en CAPACITACIÓN DE TRABAJOS DE ALTO RIESGO EN ALTURA Y SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL del personal clave requerido como Responsable de Seguridad.• Sesenta (60) horas lectivas acumuladas, en OPERACIÓN DE GRÚA HIDRÁULICA DE CARGA PESADA O SIMILAR, del personal clave requerido como Responsable de Manejo de Grúa Hidráulica de Carga Pesada.• Ochenta (80) horas lectivas, en CAPACITACIÓN EN ISO 9001 (SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD) Y/O CALIDAD DE PROCESOS Y MEJORAS CONTINUAS del personal clave requerido como Responsable de Calidad. <p>Acreditación:</p> <p>Se acreditará con copia simple de CERTIFICADOS.</p>	<p>PRESENTA - CUMPLE</p>
B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
<p>Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Un (01) Responsable de Ejecución del Servicio Con experiencia mínima de dos (02) años como responsable de ejecución de instalación de coberturas autoportantes, autoportada o similares.• Un (01) Responsable de Seguridad Con experiencia mínima de dos (02) años como responsable de seguridad en la instalación de coberturas autoportantes, autoportada o similares.• Un (01) Responsable de Manejo de Grúa Hidráulica de Carga Pesada Con experiencia mínima de dos (02) años como operador de grúa hidráulica de carga pesada y para la instalación de coberturas autoportantes, autoportada o similares.• Un (01) Responsable de Calidad Con experiencia mínima de un (01) año como responsable de calidad de coberturas autoportantes, autoportada o similares. <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	<p>PRESENTA - CUMPLE</p>
C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
<p>Requisitos:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 300,405.00 (Trescientos Mil Cuatrocientos Cinco con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 45,060.75 (Cuarenta y Cinco Mil Sesenta con 75/100 soles).</p>	<p>PRESENTA - CUMPLE</p>





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

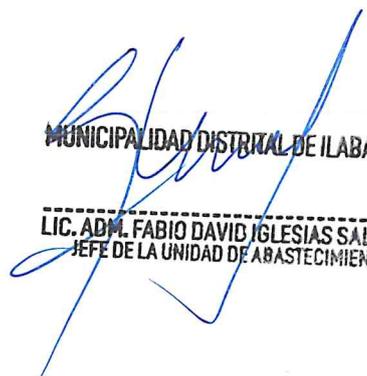


<p>Se consideran servicios similares a los siguientes: SERVICIO DE INSTALACIÓN DE COBERTURA DE METAL – A TODO COSTO.</p> <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	
ESTADO	CALIFICADA

Luego de la verificación del cumplimiento de los requisitos de calificación del postor admitido, se desprende que la oferta del postor **CONSORCIO ALBA** cumple con los requisitos de calificación requeridos en las bases del procedimiento de selección, encontrándose admitida y calificada.

Sin embargo, el monto del precio ofertado supera el valor estimado de la contratación, en consecuencia, se aplica lo indicado en el artículo 68, inciso 68.3 del Reglamento, que establece: "*En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor*", por lo tanto, se suspende la sesión a fin de requerir al postor **CONSORCIO ALBA** la reducción de su oferta económica y de tal manera continuar con las etapas del procedimiento de selección.

Siendo las diecisiete horas con treinta minutos del mismo día se concluye la sesión, suscribiendo el órgano encargado de las contrataciones, en señal de conformidad.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA
LIC. ADM. FABIO DAVID IGLESIAS SALAS
JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO



ACTA DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 42-2024-OEC-MDI
PRIMERA CONVOCATORIA

SERVICIO DE INSTALACIÓN DE COBERTURA DE METAL - A TODO COSTO PARA EL PROYECTO:
"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL ANEXO POQUERA -
DISTRITO DE ILABAYA DE LA PROVINCIA DE JORGE BASADRE DEL DEPARTAMENTO DE TACNA"

En el distrito de Ilabaya, a los once días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, siendo las diecinueve horas con treinta minutos, se constituye el representante del Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad, Lic. Adm. Fabio David Iglesias Salas, encargado de la organización, conducción y ejecución del procedimiento de selección, conforme lo establece el numeral 43.2 del artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF y sus modificatorias que indica: "(...) Para la Licitación Pública, el Concurso Público y la Selección de Consultores Individuales, la Entidad designa un comité de selección para cada procedimiento. El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la Subasta Inversa Electrónica, la Adjudicación Simplificada, la Comparación de Precios y la Contratación Directa. (...)", con la finalidad de continuar con las etapas del procedimiento de selección, aconteciendo lo siguiente:

Habiendo suspendido la sesión con fecha diez de diciembre, a fin de solicitar la reducción de la oferta económica presentada por el postor **CONSORCIO ALBA**, cuya oferta se encuentra en estado ADMITIDA, EVALUADA Y CALIFICADA, se procede a verificar la respuesta a la solicitud, y así continuar con las etapas del procedimiento.

Mediante CARTA N° 2065 - 2024 - MDI/GAF – UABAS de fecha 10 de diciembre de 2024 se solicita la respectiva reducción de la oferta económica. Posteriormente, el postor **CONSORCIO ALBA** presenta la CARTA N°019-2024/CONSORCIO ALBA con la reducción de su oferta económica, dicho documento es recepcionado con fecha 11 de diciembre por la Unidad de Trámite Documentario de la Entidad, todo esto dentro de los plazos otorgados para tal fin. El Anexo N°06 Precio de la Oferta presentado por el postor, consigna la siguiente información:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INSTALACIÓN DE COBERTURA DE METAL - A TODO COSTO PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL ANEXO POQUERA - DISTRITO DE ILABAYA DE LA PROVINCIA DE JORGE BASADRE DEL DEPARTAMENTO DE TACNA"	S/ 300,376.00
TOTAL	S/ 300,376.00

En ese sentido, se procede a otorgar la buena pro del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 42-2024-OEC-MDI – Primera Convocatoria, para la contratación del SERVICIO DE INSTALACIÓN DE COBERTURA DE METAL - A TODO COSTO PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL ANEXO POQUERA - DISTRITO DE ILABAYA DE LA PROVINCIA DE JORGE BASADRE DEL DEPARTAMENTO DE TACNA", al postor **CONSORCIO ALBA** integrado por (20606119781) **MARZOSA S.A.C.** y (20601644208) **JPC CONSTRUCTORES Y PROYECTISTAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JPC CONSTRUCTORES Y PROYECTISTAS S.A.C.**, por el monto de S/ 300,376.00 (Trescientos Mil Trescientos Setenta y Seis con 00/100 soles), incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia directa sobre el servicio a contratar.

No habiendo otro tema a tratar, se concluye la sesión siendo las veinte horas del mismo día, suscribiendo el representante del Órgano Encargado de las Contrataciones en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA

LIC. ADM. FABIO DAVID IGLESIAS SALAS
JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO